

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SANTIAGO, a 03 de Abril del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club de Huasos Campesinos del Maipo de Pinque,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 18:30 término 21:00
- Lugar y dirección : Club de Campo Los Vizcachas
Av. Mapocho de Maipo 05609, Pto Alto.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	BARBARA GABRIELA ACULERA FARIAS	16.048.450-2	Barbara A
2	Valentina Alejandra Cabrera Aculera	22.016.142-0	Valentina.C.
3	MARIA ISIDORA GAMMA POARE	19.638.480-4	Isidora G.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl